

## **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las CCAA impulsan la diversificación y la igualdad de oportunidades en el sector pesquero**



### Noticias

El Grupo Técnico ha aprobado la actualización del Plan Estratégico de Diversificación Pesquera y Acuícola.

El director general de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Larrañaga, ha presidido la reunión del Grupo Técnico de Diversificación Pesquera y Acuícola (DIVERPES), en la que se han debatido los proyectos que se desarrollan actualmente en el marco del Grupo, y se han definido próximas actuaciones para impulsar la diversificación y la igualdad de oportunidades en el sector pesquero.

En esta reunión, celebrada en la sede de la Secretaría General de Pesca con la participación de representantes de la Administración Pesquera de las distintas Comunidades Autónomas, Larrañaga ha elaborado el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Pesca Marítima del Estado. Un Proyecto, ha señalado, en el que se ha introducido un artículo referido a la integración del principio de Igualdad de Oportunidades y un capítulo dedicado a la Diversificación Pesquera y Acuícola, "que pone en evidencia la importancia de estas temáticas y que nos va a permitir coordinar las actuaciones más adecuadas".

### **PLAN ESTRATÉGICO DIVERPES**

Durante la reunión se han abordado diferentes temas relacionados con la diversificación de actividades en el sector, entre los que destaca la aprobación por parte del Grupo de la actualización del Plan Estratégico de Diversificación Pesquera y Acuícola (DIVERPES), que añade nuevos contenidos adaptados a la realidad actual de la diversificación en España.

También se ha acordado que los miembros del Grupo aportarán información sobre proyectos y buenas prácticas para proveer de contenidos y mayor operatividad al Observatorio de la Diversificación Pesquera y Acuícola, plataforma online para la centralización y el análisis de datos, que se encuentra alojada en la sección "Pesca" del portal web del MAGRAMA.

Como principal acuerdo en materia de diversificación destaca la concertación de las bases para la futura creación de un Club de Producto nacional de Turismo Pesquero o Marinero. Esto servirá para homogeneizar los requisitos de calidad que deben configurar este producto, y mejorar la promoción tanto nacional como internacional de las iniciativas turísticas y experienciales, que en este sentido ya se están desarrollando en distintos puntos de la geografía española.

En la segunda parte de la reunión se han expuesto algunos de los logros que se alcanzado en el marco del Grupo, como la elaboración de la Norma UNE sobre "Confección y mantenimiento artesanal de artes y aparejos de pesca", que se encuentra actualmente en información pública para su publicación en el BOE, o la colaboración en la mejora del análisis estadístico de la participación de la mujer en la actividad pesquera y acuícola.

### **IGUALDAD DE GÉNERO**

Asimismo, la Dirección General de Ordenación Pesquera ha dado a conocer los detalles del Convenio

de Colaboración suscrito con el Instituto Social de la Marina para el fomento de la visibilidad y mejora de las condiciones laborales de los profesionales del sector pesquero, especialmente de las mujeres. También ha anunciado las actividades previstas con motivo del IV Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, que se celebrará los días 26 y 27 de marzo de 2015 en Cantabria, bajo el lema “Mujeres en el sector pesquero y acuícola: las grandes protagonistas”.

Dentro de esta materia, los miembros del Grupo Diverpes también han debatido y realizado aportaciones para la configuración de las Líneas Estratégicas para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola, documento que recoge la problemática de los distintos colectivos de mujeres que intervienen en la actividad, para definir un marco de referencia que permita combatir situaciones de discriminación a partir del establecimiento de una serie de prioridades, objetivos y actuaciones concretas en este sentido.

Por último, se han analizado propuestas de cara a las futuras actuaciones que deberá poner en marcha la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, creada por la Secretaría General de Pesca en 2010 con el objetivo de impulsar el papel de la mujer en la actividad pesquera, promoviendo el asociacionismo, el emprendimiento, la comunicación y el intercambio de iniciativas y mejores prácticas entre los distintos colectivos femeninos.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente